

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis del mes de julio del año 2017 dos mil diecisiete, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38, 40, 44, 45, 46, 47, 48 y 105 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, nos reunimos en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, los integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, encontrándose presente el **C. GENARO SOLANO VILLAVAZO, C. MARIA LUIS JUAN MORALES**, (La cual el oficio 718/2017, en el cual comisiona para que asista en su nombre y representación a la **REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**, con voz y voto como la suscrita) **C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA, C. CLAUDIA MURGUIA TORRES**, en su calidad de Presidente y Vocales, respectivamente, por lo que se declara la existencia del quórum legal para dicha reunión, por lo que proceden a dar inicio a Sesión de Comisión para tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión.

SEGUNDO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **“INICIATIVA DE DICTAMEN QUE DETERMINA LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y DECLARACIÓN DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2017, ASI COMO EL SEGUNDO DOMINGO DE CADA AÑO, COMO DIA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO”**.

TERCERO: Asuntos varios.

CUARTO: Clausura.

Por lo que una vez corroborado que existe el quórum legal, se pone a consideración de los integrantes de la comisión, el oficio 718/2017, en el cual comisiona la **REGIDORA MARIA LUIS JUAN MORALES** para que asista en su nombre y representación a la **REGIDORA MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA**, con voz y voto como la suscrita); Por lo que se somete a votación de los integrantes, resultando la votación de la siguiente forma.-

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACION Y ATENCION A LA JUVENTUD	VOTACIÓN
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO PRESIDENTE	A FAVOR
C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA VOCAL	A FAVOR
C. CLAUDIA MURGUIA TORRES VOCAL	A FAVOR

Resultando 03 votos a favor, por lo que se aprueba por los integrantes de la Comisión Edilicia y se inicia el desahogo de la sesión:

PRIMER PUNTO: Pase de lista de los integrantes de la comisión y declaración del quorum e instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Se analizó y discutió la **INICIATIVA DE DICTAMEN QUE DETERMINA LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y DECLARACIÓN DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2017, ASI COMO EL SEGUNDO DOMINGO DE CADA AÑO, COMO DIA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**, misma que se anexo a la presente convocatoria y los integrantes de la comisión están de acuerdo con el mismo.

Una vez que estuvieron de acuerdo con la iniciativa mencionada se realizaron las manifestaciones por los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, y en uso de la voz el Regidor **GENARO SOLANO VILLALVAZO** le da el uso de la voz al **LIC. HECTOR MANUEL ROLON MURILLO**, Asesor Jurídico de Regidores, para que explique las actividades que se llevaran a cabo ese día, el cual manifestó lo siguiente “el día 13 de agosto del presente año se llevaran a cabo una serie de actividades como los son: futbol, voli bol, carreras, luchas, box, entre otras más y se pretende cerrar el primer cuadro de la ciudad para llevar a cabo dichas actividades ya que serán al aire libre”. Que es todo lo que tienen que manifestar, y los integrantes de la comisión manifiestan estar conformes y se llega a los siguientes acuerdos, por parte de los regidores de la comisión edilicia:

PRIMERO.- Se aprueba la **INICIATIVA DE DICTAMEN QUE DETERMINA LA INSTITUCIONALIZACIÓN Y DECLARACIÓN DEL DIA 13 DE AGOSTO DEL 2017, ASI COMO EL SEGUNDO DOMINGO DE CADA AÑO, COMO DIA MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO**”, en cual se anexo a la presente convocatoria y se firma en este momento por lo integrantes de la comisión.

SEGUNDO.- Se suba la información a la plataforma de transparencia para dar cumplimiento con el artículo 15 fracción VII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo que se somete a votación de los integrantes, resultando la votación de la siguiente forma: -----

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACION, Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD	VOTACIÓN
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO PRESIDENTE	A FAVOR
C. MARIA LUIS JUAN MORALES VOCAL	A FAVOR
C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA VOCAL	A FAVOR
C. CLAUDIA MURGUIA TORRES VOCAL	A FAVOR

Del resultado de la votación, se aprueba **POR MAYORIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION**, en los términos expuestos. -----

TERCER PUNTO: ASUNTOS VARIOS: No los hay, por lo que se pasa al siguiente punto.

TERCER PUNTO: CLAUSURA: No habiendo más asuntos que tratar, se declara cerrada la presente reunión a las 11: 15 once quince horas con del día 26 de julio del año 2017 dos mil diecisiete, y firman para constancia los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACION, Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD	FIRMA
C. GENARO SOLANO VILLALVAZO PRESIDENTE	
LIC. MARIA LUIS JUAN MORALES VOCAL	
C. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA VOCAL	
LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES VOCAL	